

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO  
13 SEP 2019  
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 13 SET. 2019

DECRETO EXENTO N° 2711  
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.930 de fecha 13 de Diciembre del año 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "FLOR CONCHA ORTEGA", RUT N° 9.533.500-4,
- 4.- Decreto Exento N° 3.932 del 13 de Diciembre del 2018, que aprueba los programas comunitarios que se encuentran insertos en el presupuesto municipal 2019.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de Servicio de atención de autoridades asistentes a Desfile Retiro Urbano e inauguración Fiesta de la Chilenidad 2019.-
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Qué;** Es necesario realizar la adquisición de Servicio de atención de autoridades asistentes a Desfile Retiro Urbano e inauguración Fiesta de la Chilenidad 2019.-
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 5.

**DECRETO:**

1° **AUTORIZASE**, la adquisición Servicio de Servicio de atención de autoridades asistentes a Desfile Retiro Urbano e inauguración Fiesta de la Chilenidad 2019 lo que consiste en (150 empanadas, bebidas y vino), al proveedor "FLOR CONCHA ORTEGA .", RUT N° 9.533.500-4, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) Iva incluido.-

2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 22.12.003.003.003 "Gastos de representación y protocolo" Área Gestión 3, (Actividades Municipales) del presupuesto municipal vigente para el año 2019.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
RETIRIZACIÓN PRESUPUESTARIA  
FINANCIERA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/SMH/GBT/yyv.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Departamento de Adquisiciones
- 4.- Control Interno

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

12 SEP 2019